

El Dólar	
Guayaquil	S/. 889,00
Quito	S/. 866,00
La:	S/. 890,00
La:	S/. 869,00

el diario de la vida nacional

DICIEMBRE	
S	1
V	2
J	3
M	4
L	5
M	6
J	7
V	8
S	9
L	10
M	11
J	12
V	13
S	14
L	15
M	16
J	17
V	18
S	19
L	20
M	21
J	22
V	23
S	24
L	25
M	26
J	27
V	28
S	29
L	30
M	31

GUAYAQUIL Ecuador ■ 10 de diciembre de 1990 ■ AÑO 18 ■ 2 secciones ■ 24 páginas ■ En Guayaquil 130 Sucesos

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 EXTRACTO
 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
 FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
 DELVILOR S.A.
 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura
 publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía
 INMOBILIARIA DELVILOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil,
 el 29 de Junio de 1989, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
 abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señora
 Superintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Com-
 pañas de Guayaquil Encargada, abogada Alexandra Iza de Díaz,
 mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003485 el 14 de Noviembre de
 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el
 No. 12902 el 30 de Noviembre de 1990
 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura
 pública antes mencionada el señor Einstein Delgado Looz, ecuatori-
 ano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente
 de la indicada Compañía.
 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la Com-
 paña se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda
 elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de
 capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente
 manera: S/. 375.000,00 en numerario; quedando por pagarse la can-
 tidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de un año.
 5.- REFORMA ESTATUTOS.- Como consecuencia de aumento de
 Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo
 que dirá: ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- La compañía tendrá
 un capital de DOS MILLONES DE SUCESES dividido en dos mil
 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil
 suceses cada una.
 Guayaquil, 4 de Diciembre de 1990
 ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS DE OFICINA DE GUAYAQUIL
 (Df. 10-90)

000000 14